



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** DEJAR SIN EFECTO RD-2022-659-E-UNC-DEC#FAUD

---

VISTO:

La RD-2022-659-E-UNC-DEC#FAUD por la cual se dispuso solicitar al Rectorado de la Universidad se expida el diploma de Especialista en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y el Diseño al Arquitecto Diego CECONATO;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fue firmada por la Decana de ésta Facultad y correspondía que la misma saliera con la firma del Vicedecano, ya que así fue informado en Oficialía Mayor de Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que corresponde subsanar dicho error dejándola sin efecto;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR sin efecto la RD-2022-659-E-UNC-DEC#FAUD.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Rectorado y archívese.

FA./